

ALVEAR TÉLLEZ, Julio (2018): *La crítica al discurso de los Derechos Humanos. El origen* (Valencia, Editorial Tirant lo Blanch) 419 pp.

El profesor de Derecho Constitucional y Director de Investigación de la Facultad de Derecho de la Universidad del Desarrollo, Julio Alvear Téllez, ha publicado recientemente un libro que dará mucho que hablar. Su propósito es “estudiar la crítica *no progresista* al discurso de los derechos humanos” (p. 22), usando una metodología histórica y conceptual (p. 23).

La obra de Alvear se compone de ocho capítulos. En el primero muestra la relación entre el estado moderno y los derechos humanos, explicando la tensión entre las libertades abstractas que promovían las constituciones escritas con “el poder omnímodo del Estado Laico” (p. 29). El abogado relaciona la secularización, que rompe con todo vínculo trascendente en la sociedad política, y el surgimiento del Estado moderno todo poderoso, que ya no está sometido a nada superior a él (p. 67).

El segundo capítulo es más histórico. En él, nuestro autor, se hace cargo de los orígenes los derechos de humanos: la Declaración de los derechos del hombre en 1789. Nos muestra cómo, con esta declaración, se buscó “construir una sociedad como *tabula rasa*” (p. 76) siguiendo un ideal ilustrado que planeaba idear una sociedad desde arriba hacia abajo, sin importar las concreciones históricas de cada pueblo. También analiza el concepto de libertad moderna contrastándolo con la libertad clásica (p. 91 y ss.).

En el tercer capítulo, siguiendo con una metodología histórica, Alvear nos muestra cómo la Declaración, más que ampliar las libertades de los ciudadanos, se usó como un mecanismo brutal de persecución a todo vestigio del Antiguo Régimen. El abogado documenta muchas de las atrocidades cometidas por los revolucionarios franceses contra los cristianos (p. 161).

El cuarto capítulo lo dedica al concepto de igualdad, a las consecuencias en el orden social de “quebrar este orden natural, individual y social, para establecer la ‘Igualdad’ (así en abstracto)” (p. 168). Destaca, también, en este capítulo, la crítica a la ideología de género (pp. 188-194).

El quinto capítulo profundiza en un concepto que trata brevemente en el capítulo dos, el de la libertad del liberalismo. Argumenta que la libertad moderna es una libertad entendida como emancipación o liberación (libertad de coacción externa), distinta de la libertad de albedrío clásica (p. 199-201). También, profundiza en distintas dimensiones de la libertad moderna: libertad de expresión y de pensamiento (p. 206 y ss.), de conciencia (p. 221 y ss.); así como la negación del bien común en el liberalismo (pp. 249 y ss.).

El capítulo sexto lo dedica a la constitución *Dignitates Humanae* del Concilio Vaticano II. Alvear muestra cómo se cambió la enseñanza tradicional de la iglesia con respecto a las demás religiones: los esfuerzos por reemplazar la palabra tolerancia, que implicaba que se toleraba un mal, por la de libertad religiosa, que implicaba una igualdad con las otras religiones y el abandono de la máxima *extra Ecclesiam nulla salus* (“fuera de la Iglesia no hay salvación”). Se documenta con lujo de detalles cómo fue la redacción del documento: los borradores del texto, las peticiones de enmienda, los acalorados debates entre los padres conciliares, etc.

Por último, el capítulo siete nuestro autor lo dedica al uso de los Derechos Humanos como instrumento revolucionario. Aquí trata su vínculo con el concepto de derecho subjetivo (pp. 354 y ss.), su lenguaje abstracto (pp. 360 y ss.), la libertad de emancipación (pp. 365 y ss.), y su mutación en la posmodernidad (pp. 373 y ss.).

El libro de Julio Alvear es, sin lugar a duda, una obra provocadora, publicada en un mundo posmoderno en donde muy pocos se atreven a cuestionar las ideas en boga. Y lo hace con abundantes argumentos y fuentes. Sorprende el dominio de gran cantidad de autores a lo largo de la obra: desde tradicionalistas –como De Maistre, Gamba, Oliveira, entre otros– hasta posmarxistas de la Escuela de Frankfurt –como Marcuse, Horkheimer o Habermas–, por mencionar algunos.

Su libro podría leerse como una vuelta al sentido común, una defensa de los fueros de la realidad política concreta de cada pueblo en cada tiempo, frente a la abstracción de la modernidad que intenta diseñar una sociedad desde cero.

JOSÉ ANTONIO VIDAL ROBSON
Universidad de los Andes